

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
MLCh/IGB

SECC. 1ª N°

2677

LAS CONDES,

14 JUN. 2010

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 121 del 06 de enero de 2010, que aprueba el Proyecto de Inversión 701-2010 denominado "RECINTOS DEPORTIVOS"; el Dec. Alc. Secc. 1ª N° 1340 del 25 de marzo de 2010, que lo incrementa; el acuerdo N° 89-H/2010 de la 678ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el 10 de junio de 2010; el Decreto Alcaldicio Secc.1ª N° 2681 de fecha 01 de junio de 2009 y en uso de las atribuciones que me confiere el Dec. Alc. Secc. 1ª N° 4117 del 21 de Diciembre de 2004,

DECRETO:

- 1º. **REBAJASE** el proyecto de inversión N° 701 - 2010 denominado "RECINTOS DEPORTIVOS", en un monto de M\$ 40.150 (cuarenta millones ciento cincuenta mil pesos).
- 2º. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a las anotaciones correspondientes en el ítem y asignación identificatorias que se indican:

SUBTÍTULO	:	31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN
ITEM	:	02	PROYECTOS
ASIGNACIÓN	:	004	OBRAS CIVILES
ASIG. INTERNA	:	007001	(701/2010) RECINTOS DEPORTIVOS
CONTRACUENTA	:	5710231004	
VALOR	:	\$ - 40.150.000.	
PROGRAMA	:	\$ - 40.150.000.	SERVICIOS A LA COMUNIDAD

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

(FDO.) OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ

- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.
Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

Dpto. Estudios e Inversión
Nelson Osswald
Contraloría Municipal
Dirección de Administración y Finanzas
Secplan (2)
Dpto. de Finanzas
Of. de Partes

